



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Escuela de Diseño y Comunicación

Cortometraje de ficción que relata el amor pasajero entre una pareja homosexual para concientizar a la audiencia acerca de la igualdad de género.

PROYECTO INTEGRADOR

Previo la obtención del Título de:

Licenciatura en Producción para Medios de Comunicación

Presentado por:

Félix Andrés Yáñez Martínez

Michelle Cecibel Dillon Fajardo

GUAYAQUIL - ECUADOR

Año: 2018

DEDICATORIA

El presente proyecto lo dedicamos a nuestras madres, pilar fundamental de nuestras vidas, a nuestras abuelas y a nuestras hermanas. Gracias por su apoyo incondicional siempre.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro más sincero agradecimiento a Xiomara Crespo, quien nos embarcó en esta increíble aventura. Y a todos quienes creyeron y apoyaron en el proyecto.

DECLARACIÓN EXPRESA

“Los derechos de titularidad y explotación, nos corresponde conforme al reglamento de propiedad intelectual de la institución; *Félix Andrés Yáñez Martínez* y *Michelle Cecibel Dillon Fajardo* damos nuestro consentimiento para que la ESPOL realice la comunicación pública de la obra por cualquier medio con el fin de promover la consulta, difusión y uso público de la producción intelectual”

Félix Yáñez Martínez

Michelle Dillon Fajardo

EVALUADORES

.....
M.Sc. Ronald Villafuerte

PROFESOR DE LA MATERIA

.....
M.Sc. Eva Lodeiro

PROFESOR TUTOR

RESUMEN

Los autores de este proyecto de titulación buscan concientizar a la sociedad guayaquileña acerca de un problema social arraigado en la homofobia, con la intención de crear empatía con la audiencia e incentivar el respeto y tolerancia hacia la comunidad LGBTI, valores que son fundamentales para crear una colectividad con más libertad y derechos para todos.

Para conseguir el objetivo, se investigó los principios de la homofobia hasta el tiempo actual, demostrando el pensamiento erróneo que posee la sociedad con respecto al tema de los derechos de las personas LGBTI; y la manera de cómo el cine ha influido en la humanidad con diversos temas sociales.

Por este motivo se decidió realizar un cortometraje de ficción denominado "*Amor a Medias*", en el cual se aplicó los conocimientos adquiridos, en las distintas fases de producción del metraje, durante la carrera Producción para medios de comunicación.

Para concluir, este proyecto mostrará que la vida sentimental de una persona homosexual, no se diferencia en lo absoluto con la de un sujeto heterosexual; por consiguiente, virtudes y derechos a nivel social deben ser respetados por toda la comunidad.

Palabras Clave: Homosexualidad, Cine, LGBTI, Valores.

ABSTRACT

The authors of this titling project seek to raise awareness in the society of Guayaquil about a social problem rooted in homophobia, with the intention of creating empathy with the audience and encourage respect and tolerance towards the LGBTI community, values that are fundamental to create a community with more freedom and rights for all.

To achieve the objective, the principles of homophobia are investigated up to the real time, demonstrating the wrong thinking that society has regarding the issue of the rights of LGBTI people; and the way cinema has influenced humanity with various social issues.

For this reason, it was decided to make a fiction short film called "Amor a Medias", in which the acquired knowledge was applied, in the different phases of production of the footage, during the career Production for media.

To conclude, this project express the sentimental life of a homosexual person, that does not differ in the absolute with the heterosexual person; therefore, virtues and rights at the social level must be respected by the entire community.

Keywords: Homosexuality, Cinema, LGBTI, Values.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	7
ABSTRACT	8
ÍNDICE GENERAL	9
ABREVIATURAS.....	10
CAPÍTULO 1.....	11
1. Introducción	10
1.1 Descripción del problema	10
1.2 Objetivos	12
1.2.1 Objetivo General.....	113
1.2.2 Objetivos Específicos.....	113
1.3 Marco teórico.....	113
CAPÍTULO 2.....	16
2. Metodología	16
CAPÍTULO 3.....	17
3. Resultados	17
CAPÍTULO 4.....	18
4. Discusión y Conclusiones	18
4.1 Conclusiones.....	18
4.2 Recomendaciones.....	18
BIBLIOGRAFÍA.....	19
APÉNDICES.....	¡Error! Marcador no definido.0

ABREVIATURAS

ESPOL	Escuela Superior Politécnica del Litoral
LGBTI	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

CAPÍTULO 1

1. INTRODUCCIÓN

Los miembros de la comunidad LGBTI en el Ecuador a lo largo de la historia se han visto despreciados socialmente, a causa de la desinformación, junto a las bases de una sociedad bastante conservadora, arraigada a los principios colonizadores de la religión. Todos estos factores conforman un ambiente de rechazo violento hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, etc. Conviene subrayar que a pesar de que alrededor del mundo existen países con más beneficios y derechos hacia la comunidad LGBTI, todavía ocurren acciones que atentan en contra de la integridad de estos sujetos. En el Ecuador son pocas las acciones que se han llevado a cabo a favor de esta colectividad.

Es por esto que el presente proyecto de titulación busca comunicar un mensaje de respeto hacia estas personas pertenecientes al grupo mencionado, a través de un cortometraje de ficción, demostrando que los sentimientos de una persona homosexual son iguales a los de una persona heterosexual; por lo tanto, no existe motivo racional que produzca odio y/o rechazo hacia ellas.

El fin del proyecto audiovisual, es incentivar en las viejas y nuevas generaciones el valor de la tolerancia hacia los sentimientos de personas del mismo sexo, para así poder llevar a cabo una correcta convivencia interpersonal en la sociedad ecuatoriana.

1.1 Descripción del problema

En cuanto al tema de la homosexualidad, a través del tiempo, se ha ido conociendo de a poco en la sociedad mundial. No obstante, en la cultura ecuatoriana como resultado de una postura de 'rechazo a lo diferente', el desconocimiento del tema abunda en la mayoría de las personas que poseen una percepción errónea hacia los miembros de este colectivo.

La homofobia, predomina en algunos aspectos de la vida cotidiana de la gente; tanto a nivel escolar, familiar, laboral, etc. Como muestra, una simple caminata por las calles de la ciudad de una pareja de hombres agarrados de la mano, de inmediato provoca miradas y acciones de rechazo y desprecio; dando lugar al miedo y a la inseguridad de las personas homosexuales.

En primer lugar, el nivel del 'bullying' en las escuelas es excesivamente alto. Recientemente la prensa internacional reportó que un niño de 9 años en Colorado, Estados Unidos, se quitó la vida luego de sufrir acoso por haberse declarado homosexual. (Niño de 9 años se suicida tras sufrir 'bullying' después de declararse gay, 2018).

En segundo lugar, en la convivencia familiar cuando un miembro se declara homosexual, los parientes pueden escoger un camino de apoyo incondicional o el rechazo, siendo esta última la más común. En la sociedad latinoamericana, el nivel de oposición en los familiares lleva a estos a creer que la homosexualidad es una enfermedad que se puede curar. Por consiguiente, asisten a estos falsos 'centros de deshomosexualización' a pesar que el Código Orgánico Integral Penal del Ecuador en la Sección Quinta, sobre Delitos contra el derecho a la igualdad, tipifica la discriminación y la ilegalidad de los mismos; existen varios lugares con estas características que ofertan la cura de la homosexualidad, donde los sujetos internos sufren maltrato físico y psicológico.

1.2 Justificación del problema

La producción del cortometraje de ficción es un método por el cual se puede transmitir el mensaje de igualdad en la sociedad, sin importar etnia, religión, sexo, orientación sexual, etc. A través del arte (cine) se encarna un mensaje, es un vehículo para propagar un mensaje sobre el mundo... (Roselló, F. 1995. Arte y sociedad.) Basándonos en esta frase se intenta crear conciencia en la audiencia.

En Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal, tipifica los actos de odio por identidad de género (Código Orgánico Integral Penal, 2017), pero son pocas las denuncias que

se llevan a cabo en la Fiscalía. Aunque no existen datos actuales, en el año 2013, el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) llevó a cabo un censo a miembros de la comunidad LGBTI del Ecuador. Los resultados reflejaron que más del 50% de los encuestados afirmaron sufrir discriminación. (Homofobia en Ecuador: Falta de conocimiento o cultura de odio, 2014)

Por estas razones, nuestro metraje aspira a crear empatía con la audiencia, para difundir el mensaje de que no existen diferencias entre los sentimientos de personas LGBTI y sujetos que viven bajo la filosofía heteronormatividad en el país; por consiguiente, todos los ciudadanos pueden contar con los mismos derechos, tanto civiles como sociales.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Producir un cortometraje de ficción que transmita información sobre el colectivo LGBTI para incentivar la tolerancia y la igualdad de derechos en la sociedad ecuatoriana.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Elaborar el guion del cortometraje para el desarrollo de un plan de rodaje para la elaboración del proyecto.
2. Desarrollar todos los procesos que conlleva un metraje, tanto en dirección, producción, arte y fotografía.
3. Aplicar los métodos tecnológicos de post producción de manera que el cortometraje transmita el mensaje de forma adecuada.

1.4 Marco teórico

El ser humano, biológicamente hablando, es un ser vivo, que está compuesto por sustancias químicas llamadas biomoléculas, por células; y realiza tres funciones vitales:

nutrición, relación y reproducción.¹ Blumer nos presenta el interaccionismo simbólico, el cual consiste en concebir a la persona como un cuadro en blanco que con posterioridad es escrito, relleno por el contexto social y físico. (Blumer, 1982).

Interpretando las dos cuestiones planteadas en el párrafo anterior, el ser humano es un lienzo en blanco, que está dispuesto a ser pintado por costumbres, tendencias, movimientos, pensamientos; dependiendo cual sea el exterior al que está expuesto.

Según la Real Academia de la Lengua (S.f.) define a la homosexualidad como inclinación erótica hacia individuos del mismo sexo. Estas prácticas sexuales con las personas del mismo sexo están presentes en la historia de la humanidad; desde la Antigua Grecia, en la cual se dice que el coito anal era el acto sexual que más les gustaba a los hombres (Rice, 2015). De acuerdo con Rice (2015), existe una diferencia entre la homosexualidad romana y griega; la misma que consiste en que en Grecia las relaciones homosexuales tenían el aval de las dos partes, por otra parte en Roma estas consistían en el coito de un adulto y su esclavo.

Se consideraba que el enamoramiento se producía tan solo entre parejas heterosexuales, es decir, las esposas no debían sentir celos de los devaneos de sus cónyuges con otros hombres (Ramos, 2012)

Con el paso del tiempo, Roma quiso regular las relaciones sexuales homosexuales; pero la atracción entre los hombres seguía existiendo.

En el año 390, en Roma, llegó la ley que prohibía definitivamente todas las relaciones sexuales practicadas con personas del mismo sexo, castigándolas con la pena de muerte. Aunque, la homosexualidad siguió y continuó siendo aceptada por gran parte de la sociedad romana (Ramos, 2012)

¹ Cabrera Calero, Antonio María; Sanz Esteban, Miguel; Bárcena Rodríguez, Jesús (2011). "La organización del cuerpo humano". Biología y Geología. San Fernando de Henares: Oxford University Press. p. 5.

Así mismo, llegó el cristianismo. El cual se basa en leyes y doctrinas bastante rígidas; las cuales prohíben a sus sacerdotes, cardenales, etc. irse en contra de las bases fundamentales de su religión y de lo que 'no es natural'. Para ejemplo del mismo, Tomás de Aquino, condenó el acto sexual con personas del mismo sexo como antinatural. Y es ahí donde las bases del mundo occidental se basan y tildan de incorrecto lo "antinatural".

La iglesia Católica rectifica su posición en cuanto al tema de la homosexualidad, más aún en 1992 manifiestan que la actitud homosexual de hombres y mujeres no es detestable y deben ser aceptados y que no deben ser discriminados (Summers, 2015).

Ahora bien, antes de empezar a mencionar la palabra homofobia; se debe conocer el origen del término. El mismo que fue creado por el psicoterapeuta George Weinberg. Es así que, él empezó a tratar a los homosexuales como enfermos, incluso menciona que algunos de sus maestros eran fóbicos y estaban a favor de la tortura con el fin de curar la homosexualidad (Bullough, 2015).

La homofobia puede surgir de varias aristas, las principales son: religiosa, científica y cultural. En el ámbito religioso, el mundo occidental está arraigado con las costumbres que los colonizadores europeos acarrearón con la conquista. Se expone, que antes de la llega de Colón, en todo el territorio se practicaban actos sexuales entre personas del mismo sexo. Al llegar la religión a 'las Indias' estos sucesos disminuyeron, sin embargo, aún existían individuos que seguían realizándolos a escondidas, si eran descubiertos eran castigados mortalmente.

A nivel cultural, los prejuicios nacen a partir de las creencias religiosas de nuestros antepasados. Junto a un sistema económico en donde se pone a la familia como base de la sociedad, se presentan ciertos factores los cuales producen discriminación hacia las personas LGBTI.

Actualmente, alrededor del mundo se reportan a través de los medios de comunicación ataques homofóbicos. Uno de los más recientes, es la noticia de un niño de 9 años de

Colorado, Estados Unidos, quién se suicidó después de sufrir bullying en su escuela, poco tiempo después de haberse declarado como 'gay'. Así mismo, durante la inauguración del pasado Mundial de Rusia 2018. Un aficionado homosexual y su pareja, luego de compartir un taxi, resultaron afectados con lesiones severas. (Ataque homofóbico causa lesión cerebral a aficionado en Rusia, 2018).

La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. Lo fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de la paz. (UNESCO, 1995, art. 1).

Bajo el concepto de tolerancia que marca la UNESCO, la comunidad LGBTI, comenzó a luchar por sus derechos a finales del siglo XIX y después de la Segunda Guerra Mundial. Utilizaron películas, revistas y libros con temas homosexuales para así buscar un espacio dentro de la sociedad.

En cuanto a América latina, actualmente existen países en donde sus gobiernos han aprobado el matrimonio igualitario: Uruguay, Brasil, Argentina, Guayana Francesa, Colombia y otras islas del Caribe. En México, el matrimonio entre personas del mismo sexo es legal solo en ciertos estados. Con respecto a Ecuador, el matrimonio igualitario no está legalizado, pero desde el 2008 con la renovación de la Carta Magna, la unión de hecho entre homosexuales es legal. Es decir, permite a las parejas del mismo sexo obtener los mismos derechos que las parejas heterosexuales bajo la unión de hecho. (Constitución de la República del Ecuador. Art. 68, 2008).

CAPÍTULO 2

2. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el presente proyecto, se realizó una investigación primaria acerca de la historia de la homofobia, la presencia de la homosexualidad a través de la historia de la humanidad.

Por otro punto, se realizaron todas las etapas de manera eficaz que intervienen en una producción audiovisual.

2.1 Pre producción

La creación del cortometraje audiovisual empezó con la lluvia de ideas para estructurar el guion del metraje, es así que empezó el proceso de búsqueda de actores que sean capaces de interpretar de manera adecuada. Además, la búsqueda de locaciones, elementos de utilería y arte; como resultado tuvimos todo el tiempo planificado el día de grabación. La selección de casting duró aproximadamente 2 semanas, ya que fueron más de 100 personas las que postularon para los papeles protagónicos. Luego de hacer una convocatoria a través de WhatsApp, citamos a 15 para ver su acting, timbre de voz, lenguaje corporal, etc.

2.2 Producción

En relación con la planificación del día de rodaje, estuvo organizada con 16 horas. La misma que se cumplió de manera eficaz. Se contrató equipo técnico y humano.

2.3 Post Producción

Esta etapa es importante para conseguir un buen producto audiovisual con respecto al mensaje que se piensa transmitir. En el montaje, se revisaron y seleccionaron los clips correctos. Se unieron los planos para obtener una secuencia basada en el mensaje que se quiere transmitir. Con respecto al sonido, se modificaron algunos aspectos como la ecualización, ganancia, reducción de ruido, etc. También con colaboración, se crearon un par de canciones para la banda sonora. En el tema de colorización, se realizó

corrección de color básica y modificaciones de ciertos errores. Para después, realizar la exportación en formato de vídeo H.264, 1080p a 24 fps.

CAPÍTULO 3

3. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Después de llevar a cabo todas las etapas de producción y obtener el producto audiovisual, se lo expuso ante un grupo de personas de varias edades. Los cuales después de apreciar el cortometraje mostraron empatía con los personajes, situación e historia. Dicho de otra manera, a través del lenguaje audiovisual se pudo transmitir un mensaje efectivo el cual permitirá la buena convivencia entre las personas de una misma sociedad. De esta manera se respetarán los gustos, diferencias y se podrá luchar en conjunto por los derechos de las personas LGBTI, para que puedan llevar una vida plena e íntegra en el marco social y legal.

CAPÍTULO 4

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Por lo que se refiere a la homosexualidad y la homofobia, están presentes en la sociedad ecuatoriana. Aunque el gobierno ha realizado algunas acciones a favor de la comunidad LGBTI, la mente de los ciudadanos sigue muy arraigada a los principios tradicionales de una religión que se cierra a los derechos de los homosexuales.

La audiencia que presenció el cortometraje de ficción expresó su muestra de apoyo y empatía hacia la historia del proyecto audiovisual, indicando que son pocos los trabajos de esa índole que se proponen en el mercado.

De esta manera, comprobamos que una de las causas de la homofobia es el desconocimiento y la mala información que percibe el ecuatoriano acerca del grupo LGBTI.

Recomendaciones

En definitiva, a través de proyectos audiovisuales se puede influir, incentivar y educar a la audiencia. Como recomendación al realizar este tipo de proyectos, para futuros realizadores, es que busquen auspicios monetarios para que su producto final sea impecable.

Al ver la reacción positiva de la audiencia, se pueden crear spots, pequeños vídeos, series web, obras de teatro, etc. para educar a la sociedad e incentivar el respeto y el amor hacia los demás. Y así, la colectividad ecuatoriana vivirá en paz y libertad.

BIBLIOGRAFÍA

Alexandra H. Homofobia en Ecuador: Falta de conocimiento o cultura de odio.

Accedido el 4 de agosto, 2018, desde <http://sinetiquetas.org/2014/12/15/homofobia-en-ecuador-falta-de-conocimiento-o-cultura-de-odio/>

Michael Nedelman (2018). Niño de 9 años se suicida tras sufrir 'bullying' después de declararse gay. CNN. Accedido el 3 de agosto, 2018, desde

<https://cnnespanol.cnn.com/2018/08/29/nino-de-9-anos-se-suicida-tras-haber-sufrido-acoso-escolar/>

P. Vaca, "Campaña comunicacional sobre la comunidad LGBTI en el Ecuador", Tesis de Titulación, FCAV. Universidad de Las Américas, Quito, Ecuador, 2017.

Real Academia Española (RAE). (2016). Diccionario de la lengua española.

Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=DglqVCc>

Rice, E. (2015). Greece: Ancient. Recuperado de

http://www.glbqtarchive.com/ssh/greece_ancient_S.pdf

SDP Noticias: Ataque homofóbico causa lesión cerebral a aficionado en Rusia.

Accedido el 4 de agosto, 2018, desde

<https://www.sdpnoticias.com/gay/2018/06/15/ataque-homofobico-causa-lesion-cerebral-a-aficionado-en-rusia>

UNESCO, (1995). Declaración de Principios sobre la Tolerancia. Accedido el 4 de agosto, 2018 desde <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001518/151830so.pdf>

Wilson, G. Aportes de la Defensoría del Pueblo de Ecuador a las Observaciones realizadas al Sexto Informe Periódico de Ecuador al Comité de Derechos Humanos.

Accedido el 3 de agosto, 2018, desde

https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CCPR/Shared%20Documents/EQU/INT_CCPR_NHS_ECU_24150_S.pdf

ANEXOS



